

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 127

27 de enero de 2003

SESIÓN EXTRAORDINARIA

SUMARIO

| Capítulos | |
|--|-----------|
| Página | |
| ♦ ASISTENCIA | 1 |
| ♦ PRIMER PUNTO | 1 |
| Informe elaborado por la Comisión de Asuntos Internos, y Relaciones Públicas aconsejando homologación de las Resoluciones dictadas por la Mesa en el Ejercicio 2001/2002. Se vota por la afirmativa. | |
| ♦ SEGUNDO PUNTO | 2 |
| Moción presentada por la Bancada de la “Lista 1” para realizar exposición sobre “Propuestas y sugerencias para el mejoramiento del funcionamiento de la Piscina del Parque Rodó” Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa. | |
| ♦ TERCER PUNTO | 9 |
| Moción presentada por el señor edil Juan Echegorri para exponer en Sala sobre el “Día de los Derechos del Consumidor”. Hace uso de la palabra el señor edil Juan Echegorri. | |
| ♦ SE LEVANTA LA SESIÓN | 10 |
| Hora 21:55 | |

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil tres, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

y de las señoras ediles: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Norma Stéfano, Reina Martínez, y de los señores ediles José Luis Falero, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Julio Fernández (suplente), Oscar Camy (suplente), Hugo Poggio, Rubén Bacigalupe, Alvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Horacio González y Oscar Ostazo.

Faltan, con aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Gonzalo Geribón.

Faltan, sin aviso, la señora edila Silvia Cabrera, y los señores ediles Alfredo Ciriani, Heber Berto, Nelson Hernández, Juan Rodino y Washington Miranda.

Actúa en Secretaría la señora Sofía Belsterli como Prosecretaria.

Taquígrafas: María Montero y Ana María Valerio .

Responsable de compaginación: Ana María Valerio

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 127/03.

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.
(Es la hora 20:30)

En primer lugar corresponde poner a consideración el levantamiento del receso. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“ Informe elaborado por la Comisión de Asuntos Internos, y Relaciones Públicas aconsejando homologación de las Resoluciones dictadas por la Mesa en el Ejercicio 2001/2002.”

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: si fuera posible, solicito que se obvie la lectura de las resoluciones y se voten por número, ya que todos tenemos conocimiento de ellas.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la propuesta del señor edil Vassallo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: más allá de que ya votamos la propuesta del señor edil Vassallo – y tal vez no tendría que ser yo, como mocionante, quien plantee esto- tenemos intención de que, sin quitarle importancia a los primeros cuatro puntos del Orden del Día, se tratara en primer lugar el quinto punto.

Considerando el planteamiento del señor edil Vassallo, que ya fue votado, si la Junta lo entiende conveniente, de repente podemos tratarlo en segundo lugar.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- De cualquier manera, Secretaría le va a dar lectura a los siguientes puntos del Orden del Día, a los efectos de que los señores ediles tengan seguridad respecto a lo que estamos votando, de acuerdo a la propuesta del señor edil Pianzzola.

Asimismo, le voy a solicitar al señor edil Pianzzola que haga llegar a la Mesa la moción por escrito; se trata de una moción de orden para cambiar el Orden del Día, para tratar en segundo lugar el quinto punto y corriendo los puntos restantes.

Secretaría, entonces, le da lectura a los demás puntos del Orden del Día.

(Se lee:)

“Segundo Punto: Moción presentada por el señor edil Juan Echegorri para exponer en Sala sobre `Día de los Derechos de los Consumidores.`”

“Tercer Punto: Moción presentada por la señora edil Rita Quevedo para exponer en Sala sobre `Campaña del Banco Nacional de Órganos y Tejidos`.”

“Cuarto Punto: Congreso Nacional de Ediles remite Proyecto de Ley de la Junta Departamental de Rocha.”

“Quinto Punto: Moción presentada por la Bancada de la “Lista 1” para realizar exposición sobre `Propuestas y sugerencias para el mejoramiento del funcionamiento de la Piscina del Parque Rodó.`”

SEÑOR PRESIDENTE.- De cualquier manera, y como corresponde, vamos a poner a votación el primer punto y, posteriormente, la moción presentada por el señor edil Pianzzola.

Está a consideración el primer punto. Vamos a votar resolución por resolución, aconsejando la



homologación. Por Secretaría se dará lectura al número de resolución.

(Se lee:)

“Resolución N° 092/2002.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

“Resolución N° 091/2002.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

“Resolución N° 090/2002.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

“Resolución N° 088/2002.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

“Resolución N° 098/2002.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

“Resolución N° 099/2002.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.
SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: quiero aclarar que la Resolución 088/2002 relaciona con mi hermano, como funcionario de la Junta Departamental, y tengo dudas en cuanto a si debí permanecer en Sala o no en el momento de la votación. Por lo tanto, no sé como podemos manejar el tema, si pido la reconsideración y me retiro de Sala o si le pido el aval a la Junta a los efectos de validar mi voto. No sé cómo lo vamos a hacer, señor Presidente, pero quiero que la situación quede clara; como a usted le parezca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Pianzzola: usted fue Presidente de esta Corporación.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Si.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo hizo usted para tomar resoluciones desde la Mesa cuando atañían a todos los funcionarios de la Junta, estando también su hermano?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Está contestada la pregunta, señor Presidente. Agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo que no tiene ningún tipo de impicancia, porque esta es una resolución tomada por otro Presidente y lo que estamos haciendo es homologarla; se trata de un resolución de orden administrativo, más que nada.

Está a consideración la moción presentada por el señor edil Pianzzola a los efectos de cambiar el orden de las mociones. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura, nuevamente, al quinto punto que trataremos en segundo lugar. del Orden del Día.

(Se lee:)

“Moción presentada por la Bancada de la “Lista 1” para realizar exposición sobre `Propuestas y sugerencias para el mejoramiento del funcionamiento de la Piscina del Parque Rodó.”

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero aclarar que hemos traído a Sala, que nuestra “Lista 1” ha traído a Sala este tema, desgraciado tema que le ha costado la vida a un joven de dieciocho años, jugador de la Selección Juvenil de Fútbol representante de nuestro departamento, porque entendimos que si la Junta iba a levantar el receso para tratar otros temas, era imperioso, como parte del Gobierno Municipal, que dijera algo sobre este lamentable suceso.

Aún corriendo el riesgo de que el tema se politice –cosa que no queremos- y con el mayor respeto por el dolor que deben estar sintiendo familiares y amigos del joven fallecido, creo que la Junta, como Órgano de contralor, en la primera sesión posterior al insuceso debe tratar el tema.

Agradezco a los Coordinadores porque es dable destacar que cuando la Junta levanta el receso de verano, generalmente, por acuerdos políticos, se tratan temas que se mantienen en el Orden del Día desde tiempo atrás y para poder incluir esta moción para hoy sabemos que el Presidente hizo gestiones frente a los Coordinadores; por lo tanto, si hoy estamos tratando este tema es porque los Coordinadores entendieron, al igual que nosotros, que amerita tratarse en esta primer sesión –reitero posterior al lamentable hecho.

Nosotros no pretendemos, hoy, buscar responsables o culpables de lo que sucedió,



simplemente queremos que no vuelva a suceder. Y en ese sentido, traemos algunas sugerencias; algunas, a nuestro criterio, para tomarlas en forma rápida porque creemos que no se puede esperar; otras, para que sean estudiadas, porque que nosotros pensemos que algunas de ellas van a mejorar el funcionamiento de la piscina, no significa que sea así. Lo que hay que hacer es estudiar los temas por parte de la comisión que corresponda o por parte de quien el Ejecutivo entienda conveniente. Después, si se entiende que estas sugerencias mejorarían el servicio, se pondrán en práctica; de lo contrario, no.

Hemos trabajado en el tema, hemos hablado con mucha gente relacionada con la piscina del Parque Rodó y nos hemos dado cuenta de que, de alguna forma, a medida que ha ido pasando el tiempo, uno como que se va relajando o va subestimando la actividad hasta que pasa lo que pasó; se aprietan otra vez los cinturones y vuelve la cosa a la normalidad; cosa que es triste pero es la realidad. Es como cuando un motociclista tiene un accidente y se mata porque se golpeó la cabeza y, entonces, ahí, surge el tema de los cascos.

Ahora tuvimos un accidente en la piscina del Parque Rodó y se aprieta el cinturón, y se corrigen un montón de cosas que, evidentemente, no debieron haber fallado, cosas de las que, tal vez, todos somos responsables. Pero como la idea no es buscar responsables, sino que es la de mejorar el servicio para que no vuelva a pasar, apuntamos a hacer una exposición constructiva.

En primer lugar, señor Presidente, queremos proponer que el Cuerpo de Salvavidas cuente con un teléfono celular al alcance de la mano. Generalmente, la vida de los accidentados se juega en segundos o en minutos, y que el Salvavidas tenga que ir hasta el teléfono público –si es que tiene tarjeta-, o hasta la Hostería, para pedir el auxilio de la emergencia no es lo ideal; son segundos muy ricos para esas instancias que pueden salvar la vida. Por lo tanto, entendemos que esto es primordial, y ya no sólo para los Salvavidas de la piscina del Parque, sino que todos los Salvavidas tendrían que contar con un teléfono celular al alcance de la mano para usar cuando corresponda.

Otra cosa que queríamos plantear es que se nos ha dicho que hubo días de mucha afluencia de público: y, en este sentido, nosotros entendemos que puede ser antipático, hasta ingrato, que un ciudadano, de la ciudad, que tiene todo el derecho, quiera ingresar a la piscina, vaya a pagar la entrada y se le diga que no lo puede hacer porque la piscina está colmada de gente. Esto puede generar molestias.

También pensamos que un bañista, después de haber pagado la entrada, puede sentirse incómodo por la gran afluencia de público.

Este es uno de los temas sobre el cual no tenemos seguridad en el sentido de que sea conveniente limitar el ingreso; es uno de los temas que queremos que sea estudiado, pero tenemos que plantearlo.

Otra cosa que queríamos plantear, y sobre la cual nos hemos asesorado, es que justamente los días de mucha afluencia de público la posición donde se ubican los Salvavidas no es la ideal; es decir, al mismo nivel que los bañistas, porque no tienen la mejor óptica para controlar lo que pasa en el agua.

Nosotros estaríamos planteando la posibilidad de construir una tarima, una torre, o un entepiso –no sé cómo llamarlo- que no tiene por qué ser de diez metros de altura, alcanzaría con dos metros y medio, tres, ubicada en una posición estratégica, fuera de la vereda que circunda la piscina, que le permitiera al Salvavidas de turno una mejor visión en cuanto a lo que sucede en el agua. Porque cuando hay aglomeración de público no sólo en el agua, sino también afuera, y el Salvavidas se ubica en la vereda, puede llegar a perder una óptica general de lo que está sucediendo dentro del agua. Este, señor Presidente, es otro de los temas que queremos que se estudie.

Traemos a Sala esta iniciativa con la mayor humildad porque no somos técnicos en la materia, simplemente nos hemos asesorado; tal vez no tenga andamio desde el punto de vista técnico, pero si lo analizamos fríamente, como usuarios de la piscina, creemos que puede llegar a ser importante.

Lo demás, señor Presidente, es recordar algunas cosas que se deben hacer en la piscina, y no estoy diciendo con esto que no se hagan, sino que de vez en cuando es bueno recordarle al usuario que va a disfrutar de la piscina las normas que rigen, porque como dije al principio, van pasando las semanas, los meses, y uno como que se va “acanchando”, relajando, como que va subestimando y cuando pasa algo grave y se aprieta otra vez el cinturón.

Entonces, sería bueno que los usuarios, así como los administradores de la piscina y los Salvavidas, tengan presente algunas cosas que son de orden: el control de la ficha médica o carné de salud; la obligación de ducharse antes de entrar a la piscina; y esto ya no sólo por una razón de higiene, sino porque tenemos que tener presente que la temperatura corporal sufre un fuerte impacto cuando el bañista se zambulle en una piscina, y ese impacto se amortigua con una ducha. Entonces –reitero- la ducha es importante no sólo por una cuestión de higiene, sino porque el cuerpo se adecua con el baño de inmersión a la temperatura del agua de la piscina.

También, el hecho de pasar por los lavapies para prevenir el contagio de hongos.

El ingreso al agua –al agua de la piscina- debe ser por los cubos, por zambullida, o por la escalerilla, preferiblemente, de la parte llana, pero nunca zambullirse en el medio de la piscina.

Todas estas cosas hace un tiempo se hacían, y después se fueron desvirtuando; y últimamente, en los últimos años, los usuarios ingresaban como querían, sin respetar estas normas.

El encargado debe ser celoso custodio, fundamentalmente, de lo que pasa en la sala de máquinas; el filtrado del agua es un tema fundamental. El agua de la piscina debe ser cristalina al extremo de poderse ver una moneda que esté en el fondo.

Y estas no son las condiciones que tenía el agua de la piscina en los últimos tiempos. Sabemos que el sistema de filtrado no estaba funcionando bien y no estamos diciendo que esto tenga que ver con el accidente; absolutamente nada que ver. Pero aprovechamos para plantear la posibilidad de mejorar el sistema de filtrado del agua, porque no se trata sólo del tema de la higiene, sino también de una cuestión de imagen de la piscina.

No se debe permitir que los chicos corran por los



alrededores de la piscina. Y muchas veces, fundamentalmente, los niños corren y no se les llama la atención. Y ahí se corre el riesgo de algo que pasó en la piscina de la Picada de Varela no hace muchos días. Un niño se cayó, se golpeó y se hizo un corte en la cabeza, y el Salvavidas tuvo que llevarlo, en brazos, a la enfermería del Batallón de Infantería porque no tenía ni siquiera un botiquín de primeros auxilios.

Creo que hasta el verano pasado, previo al inicio de la temporada estival, los Salvavidas tenían un botiquín con los elementos mínimos imprescindibles como para ejercer una función de primeros auxilios. Según la información que tengo, este año no. Pretendemos que en forma urgente, a partir de mañana, este tema se solucione.

En definitiva, señor Presidente...

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- ¿Me permite...

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición al señor edil, por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo por quince minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UANANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente; gracias a todos. De todas formas, es muy poco lo que me queda para decir.

Queríamos redondear, señor Presidente, diciendo que creemos que realizamos una exposición constructiva, como así nos comprometimos con usted.

La piscina del Parque Rodó es la única piscina pública que tenemos en la ciudad, si bien hay otras, como la de Abbate que la usan los jóvenes de la Asociación Cristiana, para el público es la única; y sabemos que da pérdida. Sabemos que la piscina le significa a la Intendencia un alto costo para mantenerla en condiciones de uso aceptables; el costo del cloro es muy grande y lo que se recauda por concepto de entradas no cubre esos costos. Pero es un servicio que se ofrece y tenemos que brindarlo lo mejor posible. Y pensamos que con algunas de las sugerencias que hoy trajimos a Sala el servicio puede ser mejorado.

No sabemos, señor Presidente, con total honestidad, cuál va a ser la moción final, porque nos gustaría escuchar la opinión de los demás compañeros ediles.

No esperen de nosotros que busquemos culpables o que encontremos responsables de lo que pasó. Sí esperen de nosotros aportes para mejorar el funcionamiento de la piscina para que lo que pasó no vuelva a pasar.

Así que termino la exposición, señor Presidente, diciendo lo que dije al principio. Con el mayor de los respetos por el dolor que estarán sintiendo la familia y los amigos del joven fallecido, y aún corriendo el riesgo de que el tema no vaya por los caminos que

nosotros pretendemos -aún con ese riesgo- entendimos imperioso considerarlo en la Junta -siendo ésta el órgano de contralor- el primer día que sesiona con posterioridad al insuceso.

Y agradezco -reitero- a los Coordinadores porque sin el apoyo que nos dieron hoy no estaríamos tratando el tema.

Es todo, señor Presidente.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: observo que estamos trabajando con una sola taquígrafa y creo que sería de orden pedir un cuarto intermedio de diez minutos. Me parece que después de un tiempo prolongado debería descansar.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio, de diez minutos, solicitado por el señor edil Echegorri. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UANANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 20:57)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:07)

No sé si algún señor edil va a hacer uso de la palabra...

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas, consideramos pertinente el tema que el compañero edil Pianzzola trajo Sala, razón por la cual la Bancada de la "Lista 22" estaba totalmente de acuerdo. Y nos parece interesante el planteamiento que se está haciendo con un previo análisis del mismo, sin buscar culpables porque, creo, que en este caso es lo menos que se debe hacer; siempre pensando en mejorar un servicio que se está prestando.

Debemos pensar la razón de ser de esa piscina, en cuál fue su fin, en cuál es el fin que tiene ahora; debemos pensar en quiénes eran los usuarios cuando fue construida y en quiénes son los actuales usuarios. Debemos pensar en qué servicios tenía nuestro departamento en aquel momento y en qué servicios tiene ahora; en cuáles han sido los cambios.

Debemos analizar, también, las razones por las cuales, hoy, la concurrencia de la población a la piscina, sobre todo juvenil, ha aumentando tanto.



Por un lado, influye el tema de la crisis económica por la cual atraviesa nuestro país; muchos chicos, quizás, no habrán podido ir a alguna playa, ya sea del departamento o fuera de él, y recurren a la piscina.

Por otro lado, carecemos de una piscina muy importante para la actividad de los jóvenes, la del Club Fraternal, y esto pesa, obviamente.

También quiero apelar a algo que el compañero edil no lo ha hecho; me refiero a la responsabilidad de los usuarios.

Por más que los Salvavidas cuenten con todos los elementos necesarios para desenvolverse mejor en su tarea, y por más que se mejore la infraestructura- cosa que nos parece bien-, si el usuario no tiene responsabilidad, poco pueden hacer.

Sabido es, por ejemplo, que después de una larga exposición al sol no se puede sumergirse y sin embargo se hace.

Después de una práctica deportiva no se debe, no se debería, sumergirse en el agua y, sin embargo, se hace, como otras tantas cosas.

Por eso, consideramos que también sería importante, tal vez desde la División de Higiene de la Intendencia en forma coordinada con los medios de comunicación, que se generara una pequeña campaña previa a las estaciones estivales. Sería una forma de concientizar a los usuarios respecto a sus responsabilidades: qué cosas podemos hacer, cuáles no, cómo cuidar nuestra salud. Porque, insisto, por mejor infraestructura que se le ofrezca al usuario, debemos saber qué cosas están bien y qué cosas nos pueden hacer mal, más allá de la edad de los usuarios, porque a veces se piensa que por que se es joven determinadas cosas no les van a afectar,

Creo, entonces, que sería bueno que la moción que se vaya a presentar apuntara a este aspecto, a la responsabilidad de los usuarios, y no sólo a la infraestructura de la piscina.

Insisto, es una piscina que fue pensada con otros fines y no para la cantidad de población que hoy hace uso de ella.

Simplemente queríamos hacer este aporte porque nos parece importante que se incluya en la moción.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: queremos decir que a los integrantes de nuestra agrupación de la "Lista 51" les parece atinada la moción presentada en la noche de hoy. Y compartimos las sugerencias que se han vertido en Sala.

Debemos decir, también, que por una cuestión de absoluta casualidad me tocó estar presente en el momento del accidente al que se hizo referencia; en ese preciso momento pasábamos caminando por la piscina del Parque.

En medio de todo el nerviosismo que se vivió en ese momento, nos pusimos a conversar con un funcionario de la emergencia móvil interviniente, que ya se estaba retirando, y pudimos tomar conocimiento de lo que había sucedido. También pudimos hablar con algunos funcionarios municipales que estaban presentes, a quienes vi absolutamente compenetrados, altamente

preocupados y actuando con absoluta responsabilidad.

Asimismo, acordé con algunos de ellos una conversación, en otra oportunidad, al otro día, con más tranquilidad, para interiorizarme sobre cómo habían sucedido las cosas. Y, también –buscándole un lado positivo a tanta tragedia- para ver de qué manera se podrían tomar algunas medidas que contribuyeran con más elementos de seguridad.

Es así que algunos funcionarios – en forma un poco improvisada porque es cierto que aquí nadie tiene mayores experiencias al respecto- nos hacían ver que una medida acertada podría ser la construcción de un banco, de determinada altura, una plataforma –como decía el señor edil Pianzzola- que permitiera una mayor visual, fundamentalmente en horas de la tardecita. Pensemos que a esa altura del día se dificulta la visión, también les sucede lo mismo en las rutas, a los conductores se les dificulta la visibilidad. Pero, además, porque a esa hora ya han pasado por la piscina infinidad de bañistas y, naturalmente, el agua va perdiendo claridad; la claridad no es la misma que se percibe durante las primeras horas de la mañana, ya que durante toda la noche recibe el tratamiento de filtrado.

Y precisamente sobre este aspecto, sobre el filtrado, debemos dar absoluta tranquilidad en cuanto a que el trabajo se realiza periódicamente, como también se le hace la dosificación necesaria de cloro. Todos comprenderán que estas tareas, el recambio y el filtrado del agua, se deben realizar en horarios nocturnos cuando la piscina está en absoluto reposo.

También nos parece atinada la idea de que el responsable mayor de la pileta cuente con un teléfono celular para casos de emergencia, como el de estas características. Sabemos que la Intendencia ha hecho un severo ajuste con el tema de celulares, y en ese sentido nosotros ya nos atrevimos a sugerírselo al Intendente –precisamente en el día de ayer mantuvimos una reunión con él por todos estos temas. Y es así que el señor Intendente se mostró absolutamente sensible y solidario en cuanto a tomar todas las medidas cautelares para mejorar la seguridad en la piscina.

También le hice ver que como el tema de los celulares está restringido, quizás, como medida alternativa, se podría contratar el servicio tarjetero que, en este momento, tiene un costo que no es mayor a los trescientos pesos mensuales, con una autonomía de cuarenta minutos, aproximadamente, lo cual en este caso alcanzaría y sobraría, porque se autorizaría su uso para casos extremos.

Finalizando, reitero, que nos parece atinada la moción que se ha presentado en la noche de hoy, la que vamos a acompañar gustosamente.

Quiero decir, también, que el Ejecutivo está consustanciado con el tema y, de alguna manera, comprometido a tomar algunas medidas que contribuyan a lograr mayores elementos de seguridad.

Muchas gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: seguramente todos asistimos conmovidos y consternados ante este insuceso, donde un joven deportista lamentablemente pierde la vida, un joven



de apenas dieciocho años.

Sin duda, cualquiera de las cosas que se digan o se hagan, no le van a devolver la vida a este joven que recién estaba empezando a vivir. Sin embargo, no por esto, debemos dejar de decir algunas cosas y, además de decir algunas cosas, hacer algunas cosas.

Aquí se ha dicho que esta piscina no fue pensada para atender o para albergar a la cantidad de gente que hoy está haciendo uso de allá. Probablemente esto sea así; probablemente haya carencias en ese sentido; probablemente es insuficiente. Pero, en todo caso, creo que corresponde que se tome algún tipo de medias a los efectos de que la piscina funcione con la mayor cantidad de gente posible, porque es un servicio, pero al mismo tiempo, dentro de determinado rango en el cual los riesgos de uso se vean atenuados al máximo.

Un primer aspecto que me parece que debe ser comentado, es que si nos quedamos sólo con el comentario de que la piscina está albergando a más de la gente que puede, creemos que detrás de esto, de hecho se está reconociendo una responsabilidad y que no se está actuando al respecto.

Otra segunda cuestión es que a nosotros realmente nos surgen algunas dudas. Yo no quiero atribuir responsabilidad, buscar culpables, me parece que en esta circunstancia no es el objetivo; sin embargo, sería bueno, por lo menos, saber qué cosas pasaron y cómo pasaron.

Yo he tratado de averiguar al respecto, he tratado de informarme, y debo confesar que todas las informaciones que pude obtener son bastante confusas. En ese sentido, entonces, sería buena cosa profundizar más en el tema con el espíritu de ver qué cosas se pueden hacer para mejorar esa situación.

Se me ha dicho, por ejemplo, que el agua estaba turbia. La pregunta es: por qué; tenemos entendido que en condiciones normales el agua de cualquier piscina, no de esta, se mantiene por una serie de filtros –y aclaro que estamos hablando sin ser expertos en el tema, simplemente es producto de la poca información que hemos podido obtener en estas horas sobre el tema- y si está provista de filtros seguramente el agua es límpida, transparente, se puede ver perfectamente; desde la superficie, desde el borde de la piscina, se puede ver hasta el fondo.

Probablemente, alguien pueda decir que la visual se dificultaba porque había mucha gente dentro de la piscina; probablemente. Yo no sé si es así, si efectivamente fue así.

Se dijo, también, que había –que tiene que haber, obviamente, suponemos que sí, que efectivamente es así, de acuerdo a las versiones es así- Salvavidas, más de uno, que, se supone, cumplen una función específica que es la de contralor que los bañistas puedan disfrutar de la piscina con la mayor seguridad posible.

Nos quedan, entonces, allí algunas dudas; saber si los Salvavidas estaban y si estaban allí, si pudieron detectar el hecho. Según versiones, también, ... y sigo manejando versiones y me parece que esto no debe quedar en el plano de las versiones, que en todo caso esto debe ser producto de un análisis, de una investigación para determinar con certeza cómo ocurrieron los hechos, con el objetivo de que estas situaciones no se repitan.

Estaba diciendo que el joven estuvo sumergido,

según expresiones médicas que fueron públicas, diez minutos. Evidentemente, este es uno de los elementos centrales por el cual este joven perdió la vida.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Le concedo una interrupción, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: es para solicitar que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Agradezco al Cuerpo; ya estaba culminando mi exposición.

Nosotros, señor Presidente, apuntamos a esclarecer los hechos; nos parecen bien las medidas que se proponen acá en materia de prevención, sin embargo, también nos parece importante que el tema se analice en profundidad.

Nosotros entendemos que el predio de la piscina es un ámbito municipal y dentro de ese ámbito municipal corresponde que el Municipio tome las precauciones necesarias para evitar que quienes hacen uso de ella puedan sufrir algún tipo de lesión o, eventualmente, como en este caso, perder la vida bajo las aguas, ¿verdad?

Por lo tanto, creemos que aquí –yo lo entiendo así- por lo menos hay una cuota de responsabilidad del Municipio, que me parece que debe aclararse, que debe quedar perfectamente establecida hasta dónde... Insisto, no para cortar cabezas, eso no le va a devolver la vida a nadie, pero sí, sin ningún lugar a dudas, para que estas situaciones no se vuelvan a repetir. No es posible, por ejemplo, que no se dispusiera de un teléfono para que rápidamente se pudiera pedir el auxilio de una unidad de emergencia.

Nos preguntamos además, entre otras cosas, qué tipo de controles se hacen para ingresar a la piscina. ¿Se hacen controles? No estoy diciendo que se hagan lo planteo en términos de interrogante.

Tenemos algunas versiones, también, de que en algunos casos se ingresa sin pasar por la ducha..., en fin.

Yo, señor Presidente, voy a insistir en esto; no lo estoy planteando en términos de acusación, sino como interrogantes. Y en la medida que existen esas interrogantes, con el mejor ánimo constructivo para abordar el tema, sería muy bueno encontrar respuestas. Porque, si el tema queda solamente en el planteo de tomar alguna medida, de poner alguna tarima, lo cual me parece bien, pero si sólo queda en eso y no se esclarecen los hechos, me parece que, de alguna manera, quedaría renga la solución o el abordaje de un tema que me parece que es



delicado, que fue penoso, que le costó la vida a un joven y que bajo ninguna circunstancia puede volver a pasar.

Queríamos hacer estas consideraciones como complemento de lo que ya se dijo y que -adelanto- compartimos, señor Presidente.

Gracias.

mm

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Debo confesar que, en lo personal, acompañamos la iniciativa de esta moción, inclusive el adelantar su tratamiento para tratarla en el día de hoy, convencidos de que, en primera instancia, íbamos a brindar un homenaje a este deportista maragato. Y digo en lo personal porque estoy un poco fuera de foco, ya que no imaginé los carriles por los que ha ido transitando esta sesión. La idea era tratar de encontrar alguna solución y adherirnos al sufrimiento de esa familia, intentar brindarle, de alguna manera, el apoyo del Legislativo Departamental y no, lamentablemente, lo que ha ocurrido hoy en Sala: utilizar el hecho para buscar responsables o culpables. Por más que se ha querido decir, hoy, aquí, que no los hay, que no queremos atacar a nadie, se dice "ver y recomendar para que esto no vuelva a suceder" ¿Qué queremos decir con eso? ¿Que lo que se está haciendo se está haciendo mal? ¿Qué lo que sucedió es porque se están haciendo mal las cosas?

Permítame, señor Presidente, discrepar totalmente con mucho de los compañeros que han hecho uso de la palabra -entre los que también hay algún compañero de nuestro sector político- que éste no era el camino por el cual habíamos acordado transitar en la sesión del día de hoy. De cualquier manera, debo confesar el dolor que uno siente, como maragato, por haber perdido un joven de nuestro departamento, un joven deportista, alguien que supongo yo debería haber tenido los controles médicos correspondientes. Acá se ha puesto en tela de juicio los controles médicos y otras variables, pero supongo que la Sub- 20 de la Selección Maragata debió tener los controles correspondientes, si es que estamos hablando de ese hecho puntual, si no es que queremos divagar y buscar culpables donde no los hay, si es que queremos realmente, con buena voluntad, tratar de mejorar las cosas. Si ése es el ánimo, acepto algunas de las sugerencias. ¡Cómo no! ¡No debemos cerrarnos a las sugerencias!, pero también planteo algunas dudas.

He conocido, quizás no muchas, pero sí otras piscinas de otros departamentos y generalmente no he visto que existan tarimas - como se plantea aquí- para tener buena visibilidad. En cuanto a eso, según lo manifestado por algunos de los propios compañeros que estaban nadando encima de él - estamos hablando de que habían cincuenta bañistas en ese momento- no se habían percatado que él estaba en el fondo. También tenemos declaraciones de un médico en cuanto a que lo que haya sucedido se debió, justamente, a ese cambio brusco de temperatura, de venir de un entrenamiento fuerte y exigido y sumergirse en una pileta de agua fría.

Haciendo un razonamiento global, yo creo que

este tema se puede trabajar - ¿por qué no? - creo que la apertura del trabajo para mejorar la debemos de tener siempre, pero creo que no era éste el momento oportuno para comenzar a discutir el tema, en una sesión ordinaria de la Junta Departamental. Creo que hay otras formas de sugerir, hay otras formas de interiorizarnos, hay otras formas de poder pedir informes y no como lo que sucedió hoy.

Quiero reivindicar, desde aquí, el trabajo de los guardavidas, uno con diecisiete años de labor en esa tarea. Creo que también han sido muchos los bañistas que por allí han transitado, lamentablemente este hecho fue un accidente más como los que se han dado, no sólo en San José, sino en otros lados también. Lamentablemente, en San José, cuando suceden hechos como éste, o similares, o algún hecho que pueda afectar o poner en tela de juicio la gestión municipal, se radicaliza el tema y se apunta a la cabeza de alguien. Pero creo que la familia no merece que, a nivel público, se siga manejando este tema de esta manera.

Estoy dispuesto sí a escuchar sugerencias y a trabajar donde sea - en una comisión, por ejemplo, con la seriedad y el respeto que esta familia maragata merece. Pero espero que, realmente, cuando suceda, lo que se dice acá, que no se quiere inventar que haya responsables, cuando no los hay, se cristalice en hechos y que un informe definitivo sobre el tema nos lleve a buen puerto y a demostrarle a la población maragata que los legisladores departamentales, en su conjunto, quieren trabajar con la mejor buena intención y no como se ha hecho en los últimos tiempos, con una intención permanente de crítica hacia el Ejecutivo Departamental y hacia el Gobierno Departamental.

Señor Presidente: el señor edil Pinaluba me solicita una interrupción y se la concedo con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor edil.

Yo quería agregar un tema que se mencionó hoy y que me parece importante mencionarlo en Sala. Se habló sobre los controles que se exigen en la piscina. Algunos han hecho comentarios, sin tener la certeza, sobre los controles que exigen los funcionarios municipales para el ingreso a la piscina, cómo actúan en ese caso, si se duchan o no, etcétera. En ese sentido, debo decir que personas de mi más estricta confianza -y hasta familiar, podría decir-, que concurren asiduamente a la piscina del Parque, me han informado que los funcionarios son implacables en cuanto a la exigencia del certificado de aptitud para poder nadar, así como también en lo que refiere al cumplimiento, obligatorio de ducharse antes de entrar a la misma. Era solamente eso, señor Presidente. Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en el uso de la palabra el señor edil José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda que corroboro lo manifestado por el señor edil Pinaluba. Además, he solicitado que se nos hiciera llegar un informe previo de lo que había sucedido por parte de los salvavidas y ellos mismos manifestaron lo que se había recomendado antes



de ingresar a la piscina, ya que venían de una práctica, hasta con barro. Se ducharon, pasaron por los lugares que se les ordenó y se les preguntó quiénes de ellos sabían nadar y quiénes no, justamente para tomar precaución. Creo que el trabajo de los salvavidas ese día ha sido eficiente, como lo ha sido en toda la temporada y en otras anteriores, también. Y eso ha sido así desbordados de gente, como todos sabemos y como es de público conocimiento, ya que está faltando una piscina que era importante - ¡sin duda que lo era para la ciudad de San José!- la que por otras cuestiones que hoy no quiero mencionar, está cerrada. Tal vez, si empezamos a prohibir, a controlar, o a reducir el número de asistentes, estoy seguro de que también, dentro de quince o veinte días - no tengo dudas- la Junta Departamental va a sesionar para decir que estamos siendo demasiados estrictos, porque esa ha sido la actitud del Legislativo Departamental en los últimos tiempos, lastimosamente ha sido ésa.

Para finalizar, señor Presidente, voy a solicitar que, una vez que se vote la moción, el Cuerpo brinde un minuto de silencio, si es posible, en memoria de este deportista que, ante un hecho fatal ha perdido la vida.

Señor Presidente: el señor edil Hugo Poggio me solicita una interrupción, se la concedo y dejo por acá mi exposición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

No es que yo pueda asegurar que el tema en discusión haya tomado otros carriles, pero para asegurarnos de que no sea así y ya que, por lo que escuché, la moción va a solicitar el pase del tema a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, creo que se deben tener en cuenta algunos aspectos.

Se puede admitir que a veces haya alguna diferencia, pero se dejan entrever críticas a la Intendencia, al señor Intendente y eso es algo político. Pero hay un hecho que no importa de qué sector provenga, y que yo voy a apoyar. Mejor dicho, hay dos cosas a corregir y que pienso que en el momento que se trabaje en el tema se debe poner especial atención.. Es común en la mayoría de los lugares que el puesto del salvavidas esté ha determinado nivel para mejorar el control de la situación. Eso da una perspectiva diferente del lugar, una profundidad visual diferente y la facilidad de encontrarlo a él ya que, a veces, entreverado con la gente uno no lo puede ubicar.. En algunos casos, cuanto más alto esté con respecto a la piscina, es mejor.

Después de mucha oposición y desencuentros, a veces no se llega a nada, por lo menos eso es lo que he visto aquí. Por ejemplo, con otro tema relacionado a otra piscina pasó eso, y en esa oportunidad yo era más nuevito. Me refiero al tema de la piscina del Club Fraternidad, el que prácticamente quedó en el olvido. Además, recuerdo que no fue quien firma la moción, pero sí quien hoy hizo uso de la palabra con respecto a este tema, el que en esa otra oportunidad "tomó punta en la hilera" para dejar sin número la sesión.

Y esto lo digo muy objetivamente y sin ningún interés personal - porque como usted, señor

Presidente, que ha hecho muchas cosas- yo desde los siete a los catorce años representé a un club en natación y le tengo un gran amor al deporte, por lo cual me duele que se empañe su imagen, a veces hasta como ahora acá, por cuestiones políticas.

Al otro tema al cual quería referirme es al del teléfono, que no es una cuestión ni siquiera de costo, porque hasta yo me animaría a conseguir un celular donado y con una tarjeta se podría usar. Además, cuando la llamada es de emergencia se descuentan los cómputos, según cuál sea la proveedora de ese tipo de servicio, que en el país hay dos.

Por lo tanto, yo no quiero ponerme de ningún lado - si hay dos, tres o cuatro, no me importa- lo que no quiero es que el tema se trate, no digo con falta de respeto, pero sí con una posición política, como estamos acostumbrados en este ámbito. Tal vez este tema sea distinto a otros de los que tratamos aquí y no podamos entrar a considerar si la investigación estuvo bien o mal hecha porque hay gente más preparada que nosotros para decirlo, pero sí queremos sugerir que la Comisión de Obras y Servicios Públicos enfatice la posibilidad de construir un puesto de observación más elevado, lo cual no es caro de instalar, ya que si da resultado en la mayor parte de los lugares, bien se puede emplear aquí.

Es más, como esto está tomando tantos tintes, se está complicando, tal vez sería mejor tratar la iniciativa y algún otro aporte técnico hecho por profesionales que conozcan de verdad el tema de la natación - sobre todo como recreo, que es con la intención que se utiliza la piscina del Parque- en una moción aparte.

Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Creemos que este tema es importante, que más allá o más acá, había que tocarlo. Tal vez no sea conveniente tratarlo así, porque como dice el dicho "del árbol caído todo el mundo hace leña", pero sí creo que hay que hacer algunas puntualizaciones en cuanto a lo que debe ser el uso de un espacio público, en este caso, de la piscina municipal.

Nosotros tenemos una opinión formada en base a entrevistas que mantuvimos con algunos usuarios, pero creo que, para un mejor manejo de la información -y de alguna manera contestándole a algunos ediles que tienen una rápida respuesta del Ejecutivo, cosa que nosotros no tenemos y a veces no nos contestan los pedidos de informes -, es bueno manifestar que es evidente que a esta situación hay que ayudarla para darle a la piscina un mejor funcionamiento. En lo personal, queremos saber si es cierto que el agua estaba turbia; si es cierto que realmente había intenciones de cerrar la piscina ese día, pero que ante la gran afluencia de gente que había en sus puertas se decidió abrirla....

(Interrupciones)

¿Me deja terminar?!

Queremos saber si es cierto que la ambulancia no pudo entrar por el acceso donde está la sala



de máquinas. En fin, son un sinnúmero de cuestionamientos que, ya que se planteó el tema, es bueno que una comisión trate de esclarecerlos y que las autoridades y los responsables den una versión oficial.

Por otro lado, creo que es un buen momento para organizar el funcionamiento de la piscina y ver algunos aspectos específicos como, por ejemplo – ahora lo estamos recordando–, si existe una batería de baños completa de acuerdo a la cantidad de usuarios que hoy hacen uso de la misma; si las duchas tienen un buen uso; si los vestuarios realmente se utilizan como tales o están sustituyendo esa batería de baños; cuál es el grado de contaminación; cada cuánto están clorando... Creo que ésas son todas respuestas que tenemos que tener los ediles para después reafirmar nuestra en cuanto a cómo debería estar funcionando ese espacio público. Como órgano de contralor, aspiramos a tener ese tipo de información.

Nosotros pretendemos que la Comisión de Turismo y Deportes haga un seguimiento del funcionamiento de la piscina, ya que hoy se han hecho varias propuestas y nosotros consideramos que mejoraría mucho su funcionamiento. Creemos que realmente es bueno decir – ya que es la única piscina de la ciudad de San José– si es que necesita más funcionarios. Si es así, estaríamos de acuerdo con que se siguieran designado directamente más funcionarios para cubrir las necesidad hasta el cierre de la temporada. Creo que eso es bueno y le daría seguridad a todas las familias que dejan que sus hijos concurren allí, porque hoy están viviendo esa inseguridad de no saber si realmente la piscina del Municipio cuenta con elementos de seguridad, eso ayudaría a que no tengan que “andar con el corazón en la boca” - como dicen las madres- por no saber si sus hijos van o volver o no a su casa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la Mesa, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Que las palabras pasen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para se estudiadas las sugerencias realizadas.

Álvaro Pianzola. Edil”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil José Luis Falero, invito a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de ese joven deportista, Julio González Rodríguez.

(Se guarda un minuto de silencio)

Continuando con el Orden del Día, por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Juan Echegorri para exponer en Sala sobre el ‘Día de los Derechos del Consumidor’.”

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: han pasado ya varios meses desde que presentáramos esta moción, tiempo que nos ha permitido ir acumulando información y cambiando nuestro enfoque inicial del mismo.

En nuestra idea inicial nosotros pensábamos en una organización que abarcara la defensa del consumidor en sus distintas facetas, pero hoy eso lo vemos como una idea muy ambiciosa, en primera instancia, por lo cual nos pareció más adecuado dar un paso previo en la materia y, en base a la experiencia que se ha agrandado, aspirar en un futuro a una organización mayor.

Hecha esta aclaración comenzaremos con el tratamiento del tema. Quizás para comprender cabalmente la importancia que este tema tiene para el conjunto de la sociedad, debemos comprender primero que todos, en mayor o menor medida, somos consumidores y que, en algún momento, hemos sentido que nuestros derechos como tales han sido violentados y no hemos encontrado dónde reclamar o a quién recurrir frente a ese tipo de situación.

El consumismo, generado en muchos casos a través de la publicidad, nos lleva al consumo de cosas innecesarias, superfluas y que, además, en muchos casos, no cumplen con los requerimientos básicos en materia de calidad y de seguridad, como son por ejemplo algunos alimentos cuya procedencia, su forma de elaboración y fecha de envasado y de vencimiento, etcétera, se desconocen. Ésta es una de las importantes facetas que tiene el tema de la defensa de los derechos del consumidor.

Para enfocar el tema adecuadamente, definiremos, entonces, qué es un consumidor. Existen varias definiciones según la legislación que se trate. Así, por ejemplo, la Ley de Defensa del Consumidor, del año 1981, considera consumidores a todas las personas a las que los bienes y servicios públicos le son abastecidos para su uso privado. O, por ejemplo, la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de España, del año 1984, que establece que son consumidores o usuarios las personas físicas o jurídicas que adquieren, utilizan o disfrutan como destinatarios finales bienes o servicios. El Código de Defensa del Consumidor de Brasil, del año 1990, establece que el consumidor es toda persona física...

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por falta de quórum se levanta la sesión.

(Es la hora 21.55)



Alexis Bonnahón
Presidente

Sofía Belsterli
Prosecretaria

am.



| | |
|-----------------------------|------------|
| A | |
| Alexis Bonnahón | 1 |
| Alfredo Ciriani | 1 |
| Álvaro Pianzzola | 1, 9 |
| ÁLVARO PIANZZOLA | 1, 2, 4 |
| Andrés Pinaluba | 1, 7 |
| ANDRÉS PINTALUBA | 5, 7 |
| ASISTENCIA | 1 |
| ASUNTOS A TRATAR | 1 |
| C | |
| Carlos Rodríguez | 1 |
| Club Fraternidad | 5, 8 |
| Congreso Nacional de Ediles | 1 |
| cuarto intermedio | 4 |
| CUARTO INTERMEDIO | 4 |
| D | |
| Daniel Bentancor | 1 |
| Danilo Vassallo | 1 |
| DANILO VASSALLO | 1 |
| E | |
| Elzeario Boix | 1 |
| Erwin Klaassen | 1 |
| F | |
| Fredy Fabre | 1 |
| funcionarios municipales | 5, 7 |
| G | |
| González | 9 |
| Gonzalo Geribón | 1 |
| H | |
| Heber Berto | 1 |
| Horacio González | 1 |
| Hugo Poggio | 1, 8 |
| HUGO POGGIO | 8 |
| J | |
| Jesús Pérez | 1 |
| José Luis Falero | 1, 7, 9 |
| JOSÉ LUIS FALERO | 7 |
| José Pedro Sfeir | 1 |
| Juan Carlos Alfaro | 1 |
| JUAN CARLOS ALFARO | 4 |
| Juan Echegorri | 1, 9 |
| JUAN ECHEGORRI | 4, 5, 6, 9 |
| Juan Rodino | 1 |
| Julio Fernández | 1 |
| L | |
| Lista 1 | 1, 2 |
| Lista 2 | 4 |
| Lista 22 | 4 |
| Lista 51 | 5 |
| M | |
| Mirta Mascheroni | 1 |
| N | |
| Nelson Hernández | 1 |
| Norma Stéfano | 1 |
| O | |
| Oscar Camy | 1 |
| Oscar Ostazo | 1 |
| P | |
| Parque Rodó | 1, 2, 3, 4 |
| R | |
| Reina Martínez | 1 |
| Rita Quevedo | 1 |
| Rossana Reyes | 1 |
| ROSSANA REYES | 4 |
| Rubén Bacigalupe | 1 |
| S | |
| Silvia Cabrera | 1 |
| W | |
| Washington Miranda | 1 |
| Y | |
| Yarwynn Silveira | 1 |
| YARWYNN SILVEIRA | 6 |

